cientos treinta y seis: Estando el Ayuntam.to de la mis-
ma compuesto de los SS. D. Antonio Chico de Guzman
Alc.e Presid.te, D. Pedro Melgares y D. Ant.o Marti-
nez Lorencio Tenientes de Alc.e, D. Fran.co Parejo
primer Regidor, D. Alfonso Sanchez Carreño Pror. del
Comun, D. Martin Cilles, Reg.or tercero, D. Fran.co Diego Lo-
rencio Id. 4.o y D. Lorenzo Arebalo Id. 7.o: Se leyó un oficio
de la Exma. Diputacion provincial fha. diez y seis del corr.te
previniendo q.e en corroboracion de la Circular q.e dirigió
con fha. del diez á consecuencia de lo acordado en junta de auto-
ridades p.a uniformar el mejor modo posible la adm.on Civil
en la provincia, como tambien atender á la imperiosa necesi-
dad de equipar y fomentar la Guardia Nacional, es indispen-
sable se presente á aquella Diputacion un individuo de esta
municipalidad asociado con un Oficial de su Guardia
Nacional para q.e á viva voz informen é instruyan de cuanto
sea conducente á este fin, y en su cumplim.to Acuerda:
Nombrar y nombra al Pror. del Comun, D. Alfonso
Sanz Carreño y q.e se oficie al Sr. Comand.te de dho. Gn.
para el nombram.to del Oficial de la misma que le ha
de acompañar, poniendose en conocim.to de dho. Exma.
Diputacion esta resolucion para que se sirva decir
cuando deberán presentarse los citados individuos —
Se leyó y quedó enterado el Ayuntam.to de la Contestacion
dada por el Sr. Gefe Superior politico á la consulta que se
le hizo sobre eleccion de nuevo Ayuntam.to, en que
manifiesta, con fha. veinte y uno del corr.te, ocuparse
en esta materia de acuerdo con la Diputacion provin-
cial y que al sig.te dia se adoptaria una medida gral.
que comunicaria inmediatam.te —
Se leyó otro Oficio de dho. Sr. Gefe Superior politico
fha. diez y ocho del corr.te al q.e acompaña un exemplar
impreso q.e contiene el R.l Decreto en q.e S. M. ordenó y